



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE NAVIDAD DE LA VERDELLADA.

"Con motivo de la celebración de la Fiestas de Navidad de la Verdellada, los días 23 y 28 de diciembre de 2024, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

➤ **LUNES DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2024 (NOCHE DE LOS ÁRBOLES)**

- Hora de comienzo: 18:30 horas.
- Recorrido: Salida Plaza Mayor de la Verdellada, C/ Domingo Pérez Minik, Avda. La Salle, C/ Francisco Afonso Carrillo hasta la Plaza Mayor.
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 13:00 horas, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en la calle Domingo Pérez Minik (desde la Plaza hasta la Avda. La Salle) y en la calle Francisco Afonso Carrillo (desde la Avda. La Salle hasta la Plaza), hasta la finalización del evento.
- Restricciones a la circulación: Desde las 16:00 horas y hasta la finalización del evento, queda prohibido la circulación de vehículos en la C/ Domingo Pérez Minik (desde la Plaza hasta la Avda. La Salle) y Francisco Afonso Carrillo (desde la Avda. La Salle hasta la Plaza) y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo (para la confección de los árboles) y en la Avda. La Salle sufrirá corte en la circulación de vehículos, en el transcurso del pasacalle.

➤ **SABADO DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2024 (PASACALLE INFANTIL DÍA INOCENTES)**

- Hora de comienzo: 18:30 horas.
- Recorrido: Salida Plaza Mayor de la Verdillada, C/ Domingo Pérez Minik, C/ Gabriel García Márquez, C/ Timoteo Alberto Delgado, Avda. La Salle, C/ Rosendo Díaz Méndez, Avda. Las Tradiciones Verdeñas, C/ Domingo Pérez Minik, Avda. La Salle, C/ Francisco Afonso Carrillo hasta la Plaza Mayor.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 19-12-2024 12:23:00	
Nº expediente administrativo: 2024-089478 Código Seguro de Verificación (CSV): EDBFCEF2B6630E8096FFDAB11A3F8416 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/EDBFCEF2B6630E8096FFDAB11A3F8416 .			
Fecha de sellado electrónico: 20-12-2024 07:28:45 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 20-12-2024 07:28:45	

- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del pasacalle, la circulación de vehículos sufrirá cortes alternativos en todas las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen.

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha:	19-12-2024 12:23:00
Nº expediente administrativo: 2024-089478 Código Seguro de Verificación (CSV): EDBFCEF2B6630E8096FFDAB11A3F8416 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/EDBFCEF2B6630E8096FFDAB11A3F8416 .			
Fecha de sellado electrónico:	20-12-2024 07:28:45	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 20-12-2024 07:28:45

